



ACUERDO DE TRASLADO Nro. 13
Itagüí, 24 de mayo de 2022

"POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UN TRASLADO DENTRO DEL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO JOSÉ DE SUCRE, VIGENCIA FISCAL 2022"

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO JOSÉ DE SUCRE, en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por la ley 115/94, el Decreto 1857 de 1994, la ley 715 de 2001, Decreto 1075 de 26 de mayo de 2015 en la sección 3, artículos 2.3.1.6.3.12, expedido en el ministerio de Educación Nacional y

CONSIDERANDO

Que el Consejo Directivo de la Institución ANTONIO JOSÉ DE SUCRE está facultado para efectuar traslados presupuestales, modificaciones y creación de rubros de ingresos y gastos.

Que la Alcaldía Municipal de Itagüí, a través de la Secretaria de Educación Municipal, tiene como uno de los propósitos fundamentales, impulsar y fortalecer los procesos de calidad educativa.

Que se requiere realizar traslado por la suma de (\$2.435.210,00), indispensables para cubrir las necesidades de la Institución.

Que con base en las anteriores consideraciones:

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Acreditar y contracreditar, el presupuesto de la Institución Educativa **ANTONIO JOSÉ DE SUCRE**, en la suma de DOS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS DIEZ PESOS (\$2.435.210,00), según el siguiente detalle:

RUBRO PRESUPUESTAL	FUENTE	DESCRIPCIÓN	CRÉDITO (+)	CONTRACRÉDITO (-)
		INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO JOSÉ DE SUCRE		
2.1.2.02.01.003.02 04	04	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo) - Materiales y suministros	2.435.210,00	0,00
2.1.2.02.02.009.02 04	04	Servicios para la comunidad, sociales y personales - Eventos culturales	0,00	2.435.210,00
		TOTAL	2.435.210,00	2.435.210,00



ARTÍCULO SEGUNDO: El presente traslado rige a partir de su expedición.

CONSEJO DIRECTIVO


Expedido en Itagüí, a los 24 días de mayo del 2022.

CONSEJO DIRECTIVO


MYRIAM ROCÍO CORREA ARROYAVE
Rectora


BAIRON HUMBERTO DURANGO H
Rep. Sector Productivo


LUIS BERNARDO GALEANO B.
Rep. Consejo Padres


FRANCY MILENA PADILLA HINCAPIÉ
Rep. ASOPADRES


NICOLÁS DARIÓ VIVEROS GÓMEZ
Rep. Docentes


DIANA MARIA ARRUBLA MORA
Rep. Docentes


JUAN SEBASTIAN MACHADO VILLA
Rep. Estudiantes


JULIAN VILLA CANO
Rep. Egresados